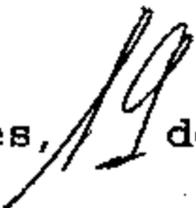


RESOLUCION
Nº 809 /92

EXPEDIENTE Nº 1820/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.876

Buenos Aires,  de agosto de 1992.-

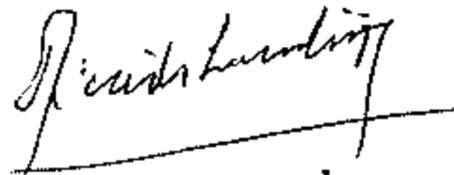
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná solicita un incremento de las partidas otorgadas oportunamente por Resoluciones del Tribunal Nros. 611/92 y 724/92, con el objeto de concretar los trabajos de adecuación que resultan indispensables para la puesta en funcionamiento de la Justicia Penal Oral de dicho asiento; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Subdirección General de Arquitectura -Ley 23.984,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar las partidas otorgadas en las Resoluciones Nros. 611/92 / 724/92 en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) para la concreción de los trabajos que se realizan en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a transferir a la citada Cámara -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- el importe mencionado en el artículo precedente.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Arquitectura -Ley 23.984 y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)